



**RECTIFICA ERROR DE COPIA QUE INDICA DE LA
RESOLUCIÓN EXENTA N° 01089/2020.**

SANTIAGO, 23/ 12/ 2020

RESOLUCIÓN EXENTA N°: 01116/2020

VISTOS:

Lo dispuesto en la Ley N° 21.080, que modifica diversos cuerpos legales con el objeto de modernizar el Ministerio de Relaciones Exteriores; la Ley N° 19.880, que Establece Bases de los Procedimientos Administrativos que Rigen los actos de los Órganos de la Administración del Estado; las Resoluciones Exentas de la Dirección General de Promoción de Exportaciones Nos. J- 0003 y sus modificaciones y 01089 de 21 de diciembre de 2020 y la resolución N° 7 de 2019, de la Contraloría General de la República.

CONSIDERANDO:

1.- Que, el artículo N° 62 de la Ley N° 19.880, que Establece Bases de los Procedimientos Administrativos que Rigen los actos de los Órganos de la Administración del Estado, dispone, en lo que acá interesa, que la autoridad administrativa que hubiere dictado una decisión que ponga término a un procedimiento podrá de oficio rectificar los errores de copia.

2.- Que, la Resolución Exenta N° 01089/2020 de 21 de diciembre de 2020 contiene un error de copia en la individualización de una de las entidades postulantes, siendo necesario rectificar dicha referencia.

RESUELVO:

I.- RECTIFÍQUESE la Resolución Exenta N° 01089/2020 de 21 de diciembre de 2020, en el siguiente sentido:

Donde dice "Servicios Fotográficos Fernanda Soto Mastrantonio E.I.R.L".

Debe decir "Servicios Fotográficos Atípica Studio SPA".

II.- NOTIFÍQUESE por parte de la Secretaría Ejecutiva de Promoción de Exportaciones a la empresa Servicios Fotográficos Atípica Studio SPA entregándose copia íntegra de la presente resolución por carta certificada sin perjuicio de aplicar lo establecido en la Resolución Exenta N° 00035 de 2020.

III.- PUBLÍQUESE la siguiente resolución en el sitio web www.prochile.gob.cl.

ANÓTESE, NOTIFÍQUESE Y ARCHÍVESE



HUGO CORALES COFRE
Director
Dirección Administrativa

Distribución:

SUBDEPARTAMENTO SECRETARIA EJECUTIVA DE PROMOCION DE EXPORTACIONES
DEPARTAMENTO PROCESOS DE PROMOCION DE EXPORTACIONES



Código: 1608755795429 validar en <https://www.esigner.cl/EsignerValidar/verificar.jsp>